

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FONDO CERRADO ALIANZA SENTENCIAS NACIÓN NO 3

Para el periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023

1. Aspectos Generales

Fondo de inversión colectiva cerrado a 5 años (que inició operaciones en septiembre de 2023 y con vencimiento en septiembre del 2028), perfil de riesgo "mayor riesgo", categoría de producto "complejo" y con capacidad de exposición de hasta 100% en sentencias (riesgo Nación).

Estimado cliente: A continuación, Alianza Fiduciaria, pone a su disposición el Informe de rendición de cuentas semestral para el Fondo cerrado Alianza Sentencias Nación N° 3, con el fin de dar claridad a todos los aspectos que, en materia de administración de recursos de terceros, la sociedad fiduciaria Alianza ha realizado durante el segundo semestre de 2023 y de igual forma, dar cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia

1.1. Informe Macroeconómico

Contexto internacional

En la segunda mitad del año, se mejoraron las expectativas de crecimiento económico global, pero la tendencia apunta a una moderación para el cierre del 2023 y un tenue avance en 2024. Entre los factores de riesgo que podrían limitar el crecimiento se encuentran: 1. Políticas monetarias contractivas a nivel mundial, incluyendo a los Estados Unidos, en donde su Banco Central ha elevado la tasa de interés al rango del 5.25% - 5.50%, el nivel más alto en 16 años, y existe la posibilidad de que mantenga este nivel durante varios meses de 2024; 2. Condiciones crediticias más restrictivas y costos de deuda elevados, con riesgos al alza debido a conflictos globales, como el reciente en Medio Oriente, junto con los efectos persistentes de la guerra en Ucrania y; 3. Elevados niveles de inflación en varias regiones, que, aunque han mantenido una tendencia bajista, aún superan los rangos meta establecidos por los bancos centrales en muchos países.

Según el informe de perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial de enero, se prevé una desaceleración del crecimiento económico global cerrando 2023 en 2.6%, seguido por un crecimiento de 2.4% en 2024. Estas proyecciones fueron ajustadas al alza para 2023 (+0.5 pps) y se mantuvieron sin cambios para 2024 en comparación a las estimaciones realizadas en junio. Según el organismo multilateral, el crecimiento de los mercados emergentes se podría ver principalmente afectado por la intensificación de

conflictos, la mayor volatilidad en los precios de energía y alimentos, una disminución en la demanda externa, condiciones financieras más restrictivas y los impactos del cambio climático.

En el caso de América Latina, durante el segundo semestre del año, los países de la región siguieron beneficiándose de los precios de las materias primas y de la fortaleza de sus monedas frente al dólar. Junto a ello, se observaron presiones inflacionarias más moderadas, acompañadas por el inicio del ciclo de recortes de tasas por parte de los principales bancos centrales regionales. Por su parte, la actividad económica continuó perdiendo dinamismo, y se anticipa que la región pase de un crecimiento del 3.9% en 2022 a un 2.2% en 2023 y del 2.3% en 2024.

Contexto Local

Crecimiento económico

Tras experimentar dinamismo económico en 2022 con un crecimiento del 7.3%, impulsado por sectores como comercio, actividades financieras y actividades artísticas, Colombia experimentó una desaceleración en la actividad económica durante 2023.

Para el tercer trimestre del año se registró una disminución del 0.3% en el PIB en comparación con el mismo período del 2022. Los datos más recientes del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) muestran que esta tendencia hacia la desaceleración se mantendría en el cuarto trimestre (caída del 0.4% en términos anuales en octubre). En particular, durante el tercer trimestre, se observaron variaciones negativas en cinco actividades, destacando las caídas en las industrias manufactureras, el comercio y la construcción.

Según las más recientes proyecciones del Banco de la República, se estima un crecimiento del 1.0% para el año 2023 (revisado a la baja desde el 1.2% pronosticado en el último informe de política monetaria). Mientras tanto, en Alianza anticipamos un avance del 0.9%. En cuanto al año 2024, el BanRep prevé un crecimiento del 0.8%, según el último informe de política monetaria, mientras que desde Alianza proyectamos un crecimiento del 1.3%.

En cuanto al mercado laboral, durante 2023, la tasa de desempleo se mantuvo en un dígito, pasando de un 9.6% en julio a una tasa del 9.0% en noviembre, alcanzando su nivel más bajo para un noviembre desde 2018. En cuanto a la población ocupada, los sectores económicos líderes durante el segundo semestre de 2023 han sido el comercio, seguido por la agricultura, la administración pública y la industria manufacturera.

Inflación y política monetaria

Durante el segundo semestre del año, la inflación en Colombia continuó su tendencia a la moderación después de alcanzar su punto más alto en marzo (13.34%). A corte de diciembre la inflación se ubicó en

9.28%, marcando la novena disminución consecutiva en el año. Este comportamiento fue impulsado principalmente por los sectores de vivienda, restaurantes, transporte y servicios diversos.

En cuanto a las expectativas, el consenso de los analistas espera una inflación de 5.7% al cierre de 2024. En Alianza, compartimos dicha perspectiva, y proyectamos una disminución hasta el 6.0% al finalizar este año. Esta proyección se basa en la anticipación de menores presiones sobre los precios de los alimentos, el cese de aumentos en los precios de la gasolina, el efecto base principalmente en el primer semestre del año, una desaceleración en el consumo y los efectos de una moneda más apreciada.

En cuanto a la política monetaria, el Banco de la República continuó con su proceso de normalización al mantener la tasa de interés en el nivel del 13.25% durante el segundo semestre, acumulando un aumento de 1,150 puntos básicos desde el inicio del ciclo alcista. Sin embargo, en la junta de diciembre, el directorio optó por llevar a cabo el primer recorte del ciclo, reduciendo la tasa en 25 puntos básicos y situándola en el 13.00%. Proyectamos que este proceso de reducción de tasas continuará a lo largo de 2024, con disminuciones de 50 y 100 pbs en algunos meses, culminando en una tasa cercana al 7.50% al cierre de 2024.

Cuentas fiscales

La discusión sobre las cifras fiscales durante el segundo semestre se vio influenciada por un panorama más desafiante, marcado por la disminución en la recaudación debido a la desaceleración económica y ajustes en los ingresos. Según las cifras oficiales publicadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), se estima que el déficit fiscal de Colombia alcance el 4.3% del PIB en 2023. Para el 2024 desde Alianza proyectamos un déficit del 4.5% del PIB en medio de retos en materia de ingresos y unos gastos todavía elevados.

De la mano de estas cifras, anticipamos que la deuda alcanzará el 56% del PIB en 2024, después de descender del 57.9% del PIB en 2022 al 55.8% del PIB en 2023 (según estimaciones del Gobierno).

Tasa de cambio

Durante el segundo semestre de 2023, el peso colombiano experimentó una apreciación del 7% respecto al cierre del primer semestre, situándose en COP 3,874 al concluir diciembre, comparado con los COP 4,175 registrados al final de junio. Frente al cierre de 2022 (COP 4,850), la apreciación fue del 20%. En el segundo semestre, el máximo se registró el 5 de octubre, alcanzando los COP 4,347. La valorización de la moneda durante este periodo se respaldó en una disminución de la aversión al riesgo a nivel global y local.

Asimismo, América Latina siguió viéndose favorecido por el apetito por las materias primas, lo que ha llevado a una apreciación en las monedas de varios países de la región. Al comparar estos cierres de año con los del año anterior, se destaca una apreciación generalizada de las monedas regionales: el peso mexicano con un 13%, el real brasileño con un 8%, siendo Chile la única excepción con una depreciación del 4%.

En Alianza, anticipamos que la tasa de cambio se mantendrá alrededor de los COP 3,800 en los próximos meses y cerrará el 2024 cerca de ese nivel. Aunque podría surgir cierta volatilidad debido a las discusiones sobre las reformas claves y a nivel global entorno al momento de recorte de tasas de la FED.

Renta fija

La curva de TES tasa fija se valorizó en el segundo semestre del 2023 cerca de 150 pbs frente al cierre de primer semestre, moderando el ritmo de la primera mitad del año que fue cercano a los 260 pbs. Por ejemplo, los TES 2025 cayeron 143 pbs, cerrando el año en 9.38%, mientras que los TES 2050 pasaron de 11.80% a 10.24% (-156 pbs).

Este comportamiento se explicó por el descuento que ha venido haciendo el mercado sobre la desaceleración de la inflación que le abre las puertas al BanRep para que continúe con nuevos recortes en su tasa de intervención.

Para el primer semestre del 2024 esperamos algo de volatilidad en el mercado de renta fija local puesto que los bonos tanto de deuda pública como privada se negocian en niveles atípicamente bajos frente a sus fundamentales (Inflación y BanRep). No obstante, a medida que dichos catalizadores sigan cayendo, seguiría habiendo espacio para valorizaciones adicionales en un mediano plazo.

2. Principios generales de revelación de información

Estimado inversionista del Fondo Cerrado Sentencias III

A continuación, presentamos un resumen del comportamiento de las principales variables del Fondo a cierre del segundo semestre del año:

- La rentabilidad bruta del fondo en el semestre (desde el inicio de operaciones el 05-sep-23) fue de 27.36% E.A., siendo noviembre el mes con mayor rentabilidad (29.58% E.A).
- En términos de volatilidad, la cifra se ubicó en 0.35% (volatilidad calculada con el valor de la unidad del fondo antes del cobro de comisión), siendo septiembre el mes con mayor volatilidad (0.65%).

Modificaciones a los reglamentos:

Se ajusta la condición para la aplicación de comisión de desempeño del 10% E.A al 18% E.A.

3. Información de Desempeño

Año	Periodo	Rentabilidad
2023	sep - dic	23.17%

*Rentabilidad base real/365

3.1. Rentabilidad neta en el período presentado

La rentabilidad neta consolidada ofrecida a los inversionistas del Fondo Cerrado Sentencias 3 durante sus primeros meses de operación fue del 23.17% E.A. Lo anterior como efecto de crecimiento del Fondo de Inversión.

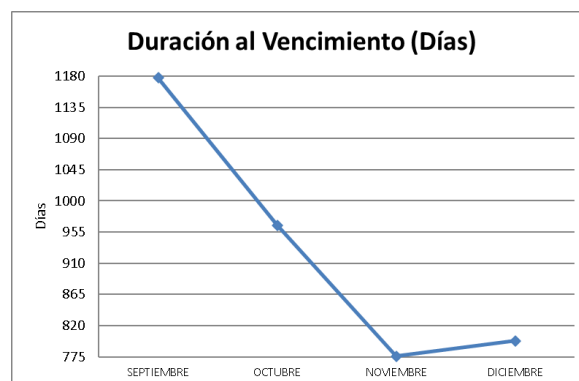
3.2. Volatilidad en el período presentado

El Fondo presentó una volatilidad en el valor de la unidad durante los primeros meses de operación de 0.60%. Lo anterior refleja una volatilidad moderada como consecuencia del crecimiento del Fondo de Inversión.

Año	Periodo	Volatilidad
2023	sep - dic	0.60%

3.3. Duración del Portafolio

La duración indica el vencimiento promedio ponderado de los flujos previstos por el portafolio, con lo cual se refleja la sensibilidad ante variaciones en los tipos de interés. En este sentido, el fondo ha presentado un indicador con una variación acorde a los movimientos del mercado la cual se ubica en promedio 929 días.



4. Gestión de Riesgos

Con el fin de mitigar los riesgos asociados a la pérdida de capital y lograr una rentabilidad acorde con un perfil de riesgo alto, la Vicepresidencia de Riesgos realiza constantemente una gestión y administración integral de

riesgos, en la cual se busca identificar todos los posibles riesgos existentes, para medirlos y así diseñar e implementar planes de control y monitoreo, con el fin de mitigarlos. Todo lo anterior en cumplimiento de la ley, acordes con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Dada la estructura del Fondo, la gestión del riesgo se realiza sobre Títulos Valores o Valores no inscritos en el RNVE y Títulos Valores o Valores inscritos en el RNVE.

Los riesgos inherentes a los que se encuentra expuesto el Fondo son: Riesgo de Crédito, Contraparte, Mercado, Liquidez, Operacional y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Estos riesgos se encuentran plenamente identificados y monitoreados encontrándose acorde al apetito de riesgos de la entidad, monto de los recursos administrados, complejidad de las inversiones, y estrategias del Fondo y la Sociedad Fiduciaria.

4.1 Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas financieras asociadas al pago, o incumplimiento de las obligaciones de una empresa, gobierno, fondo o patrimonio, bien sea como emisor, en su posición de tenedor de los recursos líquidos que el Fondo le ha otorgado, o como pagador de los derechos de contenido económico que se encuentran a favor del Fondo.

El Fondo adquiere sentencias de procesos que se derivan de acciones de reparación directa o acciones contractuales en contra de entidades públicas del orden nacional o territorial, mediante la implementación de una herramienta que permite la compra, según las necesidades. Los pagadores son principalmente el Ejército Nacional, fiscalía general de la Nación y la Policía Nacional, por lo cual es considerado Riesgo Nación.

4.2 Riesgo de contraparte

Es la posibilidad de asumir pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla total o parcialmente un compromiso adquirido en la celebración de una operación.

Con el propósito de mitigar este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria diseñó e implementó un modelo de asignación de cupos de contraparte, fundamentado en el análisis cuantitativo y cualitativo del desempeño de los agentes que actúan como contraparte del Fondo. El resultado del análisis es la asignación de una exposición máxima por contraparte, y el correspondiente monto autorizado para operaciones.

La exposición del Fondo al riesgo de contraparte es baja, teniendo en cuenta que sólo se autorizan operaciones con las entidades cuyo resultado en la ejecución del modelo de asignación de cupos sea satisfactorio. Adicionalmente, las operaciones se cumplen bajo la modalidad de “pago contra entrega” (DVP por sus siglas en inglés), por cuanto el evento de asumir pérdidas derivadas de un incumplimiento se mitiga parcialmente, ya que, de no recibir la liquidez o los títulos, según sea el caso, el Fondo no hace entrega de los recursos que le corresponden.

4.3 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas originadas en la desvalorización de los activos financieros admisibles en su política de inversión. Está directamente relacionado con el cambio en el precio de los instrumentos financieros en los que el gestor mantiene posiciones, bien sea en títulos de deuda, títulos de carácter participativo, inversiones en otros fondos de inversión colectiva, o en cualquier otro instrumento contemplado en el listado de activos admisibles.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) diseñado en función de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dicho sistema contempla un conjunto de etapas y elementos que al ser aplicados permiten cuantificar y administrar eficientemente el riesgo de mercado, así como mantener niveles de exposición adecuados según el perfil de riesgo.

Los componentes del sistema están descritos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, y la metodología de cuantificación, que enseguida será expuesta, reposa en el anexo 7 del mencionado Capítulo.

El modelo estándar para medición de riesgo de mercado, diseñado por la SFC, clasifica la exposición en cuatro tipos de riesgo: i) riesgo de tasa de interés, ii) riesgo de tasa de cambio, iii) riesgo de precio de acciones y iv) riesgo de participaciones en otros fondos de inversión colectiva. Estas categorías, a su vez, contemplan factores de riesgo que se cuantifican de manera independiente, pero que se agregan en función de la correlación que existe entre ellos. La agregación consiste en sumar los Valores en Riesgo de cada factor, atendiendo los coeficientes de correlación identificados. Es de anotar que los choques utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de cada factor, así como las correlaciones entre factores, son insumos que provee periódicamente la SFC

Tipo de riesgo	Factor	
1 Tasa de interés	Curva Cero Cupón Pesos	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	Curva Cero Cupón UVR	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	Curva Cero Cupón Tesoros	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	DTF	Corto plazo
		Largo plazo
	IPC	IPC
2 Tasa de cambio	TRM	TRM
	Euro / Pesos	Euro / Pesos
3 Acciones	IGBC	IGBC
	World Index	World Index
4 FIC's	FICs	FICs

En cuanto a los tres componentes principales señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros), es preciso mencionar que hacen referencia a los tres tipos de choques a los que está expuesta una curva de rendimientos: i) movimiento en paralelo, ii) cambio de pendiente y iii) cambio de convexidad.

Una vez calculados los Valores en Riesgo de cada factor, que como ya se explicó obedecen a los choques individuales suministrados por la SFC, se calcula el VaR del portafolio de inversiones, mediante la siguiente metodología de agregación:

$$VaR = \sqrt{VaR_{individual} * \rho * VaR'_{individual}}$$

Donde:

- ✓ VaR = Valor en Riesgo del portafolio de inversiones
- ✓ VaR individual = Vector de valores en riesgo por cada factor
- ✓ ρ = Matriz de correlaciones entre factores
- ✓ VaR' individual = Vector transpuesto de valores en riesgo por cada factor

A continuación, se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo señalados, y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 31 de diciembre de 2023:

Tipo de Riesgo		Factores de Riesgo	
Tasa de interés	CEC Pesos	Componente Principal 1	\$ 0
		Componente Principal 2	\$ 0
		Componente Principal 3	\$ 0
	CEC UVR	Componente Principal 1	\$ 0
		Componente Principal 2	\$ 0
		Componente Principal 3	\$ 0
	CEC Tesoros	Componente Principal 1	\$ 0
		Componente Principal 2	\$ 0
		Componente Principal 3	\$ 0
	DTF	Corto Plazo	\$ 0
Largo Plazo		\$ 0	
IPC	IPC	\$ 0	
Tasa de cambio	TRM	TRM	\$ 0
	Euro	Euro	\$ 0
Precio de acciones	IGBC	IGBC	\$ 0
	World Index	World Index	\$ 0
Participaciones en FIC's	FIC's	FIC's	\$ 4,509

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en \$ 4,509, cifra que representa el 0.15% del valor del portafolio de inversiones inscritas en el RNVE (\$ 3,046,866).

Ahora bien, además de la metodología regulatoria, Alianza Fiduciaria cuenta con una metodología interna que le permite robustecer la estimación del Valor en Riesgo, fortalecer los controles y apoyar la toma de decisiones de inversión del Fondo. Dicha metodología está fundamentada en el modelo EWMA (Exponentially Weighted Moving Average), cuya ejecución pretende determinar la máxima pérdida esperada del portafolio utilizando como insumo el comportamiento histórico del precio de los activos financieros que lo componen, con la particularidad de que las observaciones más recientes son más representativas en la estimación, y los datos pierden relevancia exponencialmente a medida que se alejan de la fecha de ejecución del modelo. El VaR obtenido mediante la ejecución del modelo interno es utilizado para el control y monitoreo de la exposición al riesgo durante las jornadas de negociación.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa permanentemente la duración del portafolio de inversiones, variable que además de representar el plazo promedio de recuperación de los recursos invertidos en títulos de deuda, constituye un valor indicativo de la sensibilidad del valor del portafolio ante variaciones en las tasas de interés.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de mercado, aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por la Junta Directiva, están documentados en el manual para la administración de riesgo de mercado de Alianza Fiduciaria. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar niveles adecuados de exposición el riesgo.

Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela la exposición al riesgo de mercado, así como la composición del portafolio de inversiones y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables al Fondo.

4.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la contingencia de no poder atender eficiente y oportunamente las obligaciones de pago como consecuencia de insuficiencia de recursos líquidos. La materialización de este tipo de riesgo se traduce en la necesidad de obtener liquidez, bien sea mediante la celebración de fondeos, hecho que genera costos adicionales, o a través del cierre de posiciones, lo que podría provocar pérdidas en la liquidación de activos. Por otro lado, el riesgo de liquidez se presenta ante la imposibilidad de deshacer posiciones a precios razonables por la inexistencia de profundidad en los mercados financieros.

El principal factor de riesgo de liquidez que asume el Fondo es la redención de aportes por parte de los inversionistas, ya que es deber imperativo de la Sociedad Administradora garantizar que el vehículo de inversión cuente con los recursos líquidos suficientes para atender oportunamente la redención de aportes de los adherentes.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado en función de las disposiciones normativas emitidas por la SFC, específicamente en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la cuantificación de la exposición a este tipo de riesgo se utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), entendido como la relación (absoluta o relativa) entre el valor de los requerimientos de liquidez y el monto de recursos líquidos disponible para atenderlos. Para el cálculo del IRL Alianza Fiduciaria ejecuta una metodología interna no objetada por la SFC.

4.5 Metodología Interna

Como se mencionó, en la administración del Fondo el factor de riesgo de liquidez más representativo corresponde a los retiros inesperados de recursos por parte de los inversionistas. Por esa razón Alianza Fiduciaria diseñó una metodología interna para la cuantificación del riesgo de liquidez enfocada particularmente en la estimación de los retiros futuros.

La metodología interna estima los retiros futuros para diferentes bandas de tiempo, con fundamento en la información histórica de los volúmenes y volatilidades de los retiros del Fondo. Como resultado es posible

estimar y reservar los recursos líquidos necesarios para atender las futuras solicitudes de retiro por parte de los inversionistas, con una reducción de la probabilidad de asumir liquidaciones forzosas o costos adicionales de fondeo. Adicionalmente permite llevar a cabo la estimación en diferentes escenarios (normal y estrés), según criterios cuantitativos y cualitativos que determinan el comportamiento de los inversionistas y de los activos que componen el Fondo.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de liquidez están contenidos en el manual para la administración de riesgo de liquidez de Alianza Fiduciaria, documento que fue sometido a consideración del Comité de Riesgos y aprobado en última instancia por la Junta Directiva. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos contractuales y no contractuales a cargo del Fondo.

Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela los indicadores de riesgo de liquidez y el cumplimiento de los lineamientos regulatorios e internos que resulten aplicables.

4.6 Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o el inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, y por la ocurrencia de acontecimientos internos o externos asociados a la labor de la Sociedad Fiduciaria en la Administración del Fondo.

Respecto a la exposición al riesgo operacional, se contempla la potencial implicación legal derivada de la materialización de eventos relacionados con la operatividad del Fondo en donde la Sociedad Administradora tenga injerencia.

La administración de este riesgo se encuentra fundamentada en las disposiciones establecidas en el Manual para la Gestión del Riesgo Operacional y bajo los lineamientos del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y sus posteriores actualizaciones. Adicionalmente, se soporta en el uso de una plataforma de software tipo BPM (Business Process Management) que integra la administración de los procesos, la tecnología, el recurso humano y la gestión de los riesgos identificados para garantizar niveles adecuados de exposición.

La estructura del Sistema de Control Interno de Alianza Fiduciaria permite la gestión del riesgo operacional, desde las etapas de ciclo de vida del producto definidas por la organización: estructuración, gestión, distribución, administración y liquidación, lo cual constituye un ejercicio dinámico e interrelacionado por parte de las tres líneas de defensa, que se complementa con la supervisión de los diferentes órganos de control corporativo a través de la Junta Directiva y sus comités de apoyo. Así mismo la matriz de riesgo está sujeta a revisiones periódicas con el fin de identificar, medir, controlar nuevos riesgos del Fondo, así como reclasificar los existentes.

Así mismo, la Sociedad Administradora cuenta con un plan de continuidad del negocio (PCN), el cual es un conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para restablecer y continuar con la operación, en caso de interrupción.

4.7 Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo es la amenaza de que el Fondo sea utilizado como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a éstas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Con el propósito de identificar, monitorear y medir el riesgo de lavado de activos de manera ágil y oportuna, la sociedad administradora del Fondo cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT), conformado por un conjunto de políticas, instrumentos, mecanismos y procedimientos diseñados para conocer adecuada y suficientemente a los clientes, empleados y proveedores con quienes guarda relaciones contractuales que impide que ésta sea utilizada en forma directa, a través de sus accionistas, beneficiarios finales, administradores en los términos del art. 22 de la ley 222 de 1995, empleados, proveedores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos, actividades asociadas a terrorismo, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. Este sistema cuenta con herramientas tecnológicas que, a través de modelos estadísticos, permite identificar comportamientos inusuales en las transacciones, jurisdicciones, clientes y canales del Fondo Sentencias III y cada una de sus líneas de negocio. Así mismo, realiza la consulta en listas vinculantes para Colombia, así como fuentes de información internas, externas, nacionales e internaciones que nos permiten validar si una persona tiene o ha tenido algún vínculo o mención en temas de lavado de activos y financiación de terrorismo.

La plataforma tecnológica con la que cuenta la sociedad administradora del fondo permite realizar oportunamente análisis de datos y procesamiento de información para la preparación y remisión de reportes internos y externos. Alianza cuenta con un sistema de monitoreo de alertas y casos, dejando la respectiva trazabilidad del análisis de las operaciones, y cualquier información relevante sobre el manejo de fondos o títulos de contenido económico, cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica de los clientes, o sobre las transacciones que por su número, cantidades transadas o características de las mismas, puedan conducir razonablemente a sospechar que los mismos están utilizando la compañía para el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

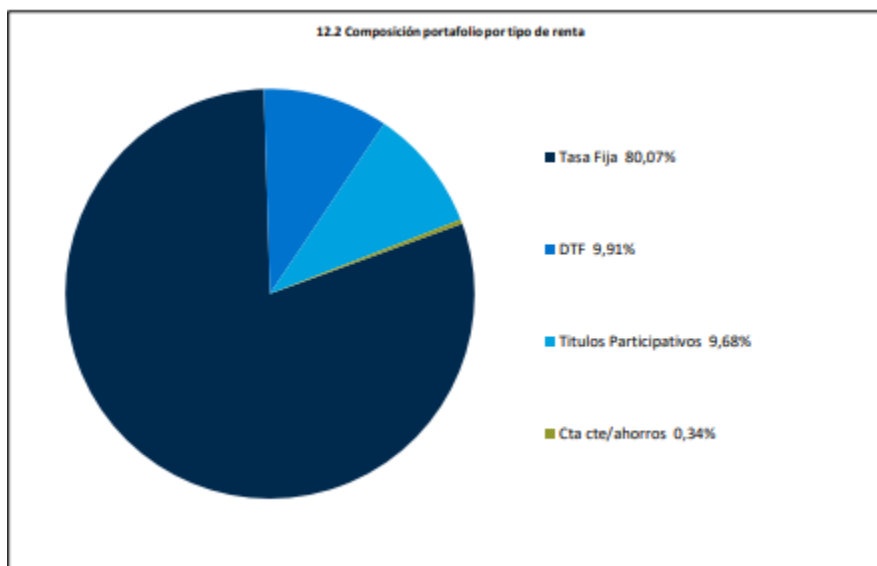
Como parte de los procedimientos establecidos para evitar que el Fondo Sentencias III administrado por Alianza se vea afectado reputacionalmente por temas asociados a lavado de activos o financiación de terrorismo, los clientes y activos que ingresen al Fondo, que se trasladan o giran del mismo, deben surtir los procesos establecidos por la sociedad administradora relacionados con la identificación, análisis de jurisdicciones y actividades o sectores de riesgo LAFT, conocimiento de las personas, bienes y negocios, teniendo en cuenta que si se encuentran relacionados con temas o resultados de LA/FT, los mismos no podrán ser parte de las transacciones a realizar.

5. Composición del portafolio

5.1. Composición Por Indicador

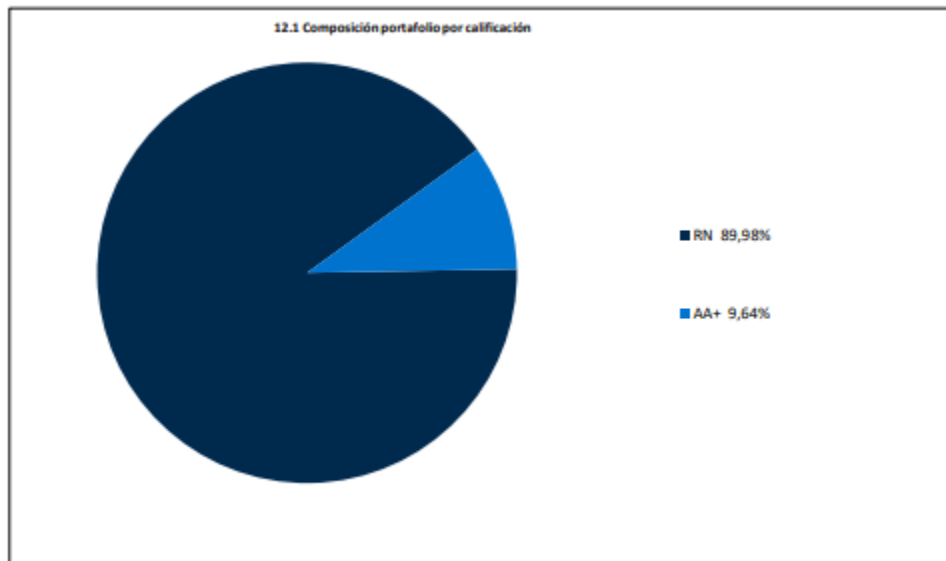
Al cierre del segundo semestre el portafolio del Fondo Sentencias III estuvo compuesto por un 80.07% de inversiones en Tasa Fija; 9.68% de inversiones en Títulos Participativos, un 9.91% de inversiones indexadas al DTF y un 0.34% en liquidez.

La mayor parte de títulos en tasa fija, representan la participación en Derechos de Contenido Económico (Sentencias) lo cual es el objetivo principal de la cartera colectiva tal como lo determina el reglamento.



5.2. Composición Por Calificación del Activo

La calificación de las inversiones que componen el activo del portafolio del Fondo Sentencias III es un factor para tener en cuenta como indicativo del riesgo de crédito. Así, las inversiones calificadas como Riesgo Nación representan el 89.98% del Fondo Sentencias III que se encuentra en emisores AAA.



6. Estados Financieros y sus Notas

FONDO CERRADO ALIANZA SENTENCIAS NACION III

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En millones de pesos Colombianos)

	dic-23	Análisis Vertical
Efectivo	107	0.34%
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento representativos de deuda	28,329	89.98%
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento de patrimonio	3,047	9.68%
Total Activo	31,483	100.00%
Cuentas por pagar	107	0.34%
Total Pasivo	107	0.34%
Patrimonio	31,376	99.66%
Total Pasivo y Patrimonio	31,483	100.00%
Estado de Resultados		
Ingresos operacionales	1,211	3.85%
Gastos operacionales	188	0.60%
Rendimientos abonados	1,023	3.25%

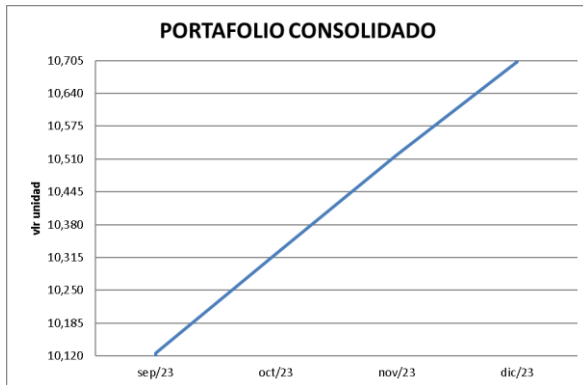
Activo

Al cierre de diciembre 2023 los activos del fondo ascendieron a \$31.483 millones, los cuales están representados principalmente por las Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento representativos de deuda, que representan el 89.98% del total del activo con un valor de \$28,329 millones y las inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio que representan el 9.68% con un valor de \$3,047 millones.

El patrimonio representa un 99.66% por un valor de \$31,376 millones, cifra con la que cerró el 2023.

El porcentaje de los rendimientos abonados al fondo con corte al 31 de diciembre del 2023, representan el 3.25% con un valor de \$1,023 millones.

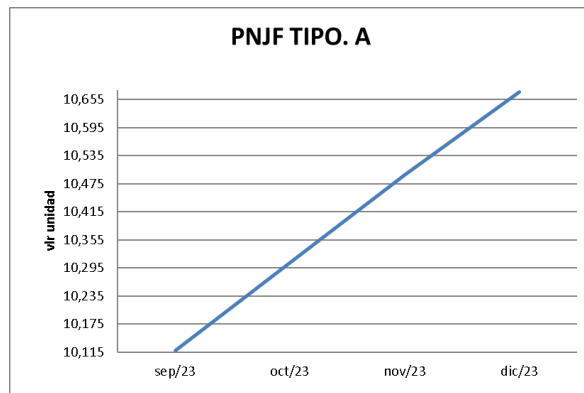
7. Evolución del valor de la Unidad y Rentabilidad Portafolio Consolidado.



Mes	Valor Fondo	Valor Unidad	Unidades en
septiembre	7,875.88	10,125.60	777,818.98
octubre	10,441.10	10,323.02	1,011,439.23
noviembre	19,151.13	10,517.12	1,820,948.65
diciembre	31,376.43	10,703.01	2,931,551.94

El Valor de la unidad al 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 10,703.01 pesos, presentando una tendencia creciente, de esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 5,702,506.83 pesos.

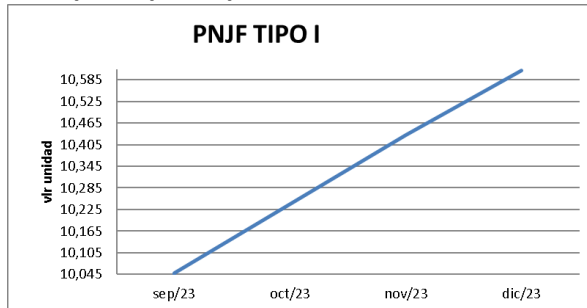
7.1. Tipo de participación A*



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
septiembre	3,431.75	10,118.12	339,168.53
octubre	5,305.96	10,306.31	514,826.44
noviembre	13,305.51	10,494.30	1,267,880.36
diciembre	14,037.80	10,671.08	1,315,499.34

El Valor de la unidad Tipo “A” al 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 10,671.08 pesos, presentando una tendencia creciente, de esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 5,465,118.33 pesos.

7.2 Tipo de participación I*



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
septiembre	100.49	10,049.11	10,000.00
octubre	703.41	10,240.21	68,690.76
noviembre	1,325.84	10,431.12	127,104.36
diciembre	1,348.73	10,611.18	127,104.36

El Valor de la unidad Tipo “I” al 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 10,611.18 pesos, presentando una tendencia creciente, de esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 5,593,245.27 pesos.

7.2 Tipo de participación P*



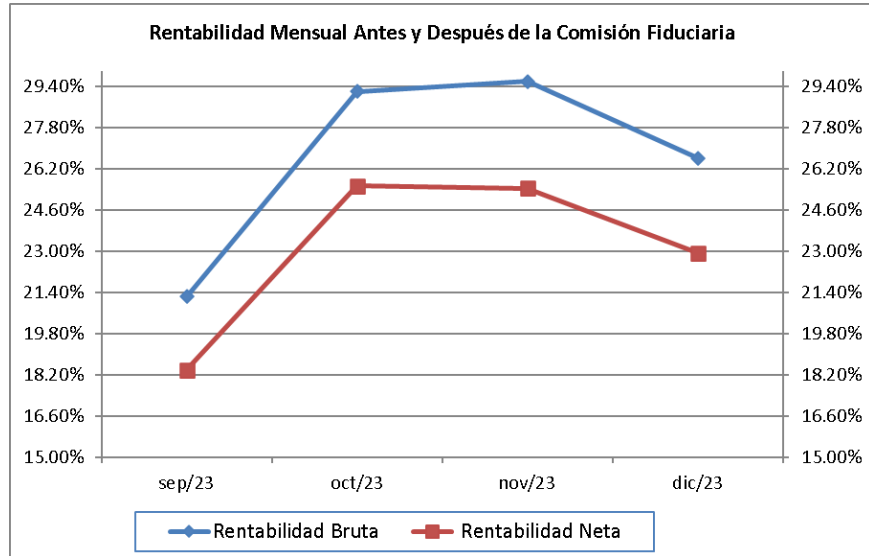
Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
septiembre	4,343.64	10,115.43	429,407.69
octubre	4,431.73	10,320.57	429,407.69
noviembre	4,519.77	10,525.60	429,407.69
diciembre	15,989.90	10,720.57	1,491,516.19

El Valor de la unidad Tipo “P” al 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 10,720.57 pesos, presentando una tendencia creciente, de esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 5,982,302.54 pesos.

8. Análisis del Gasto

8.1. Rentabilidad Antes y Después de Comisión Fiduciaria

Al cierre del segundo semestre del año 2023, la comisión fiduciaria en promedio fue de 2.91% sobre capital, lo cual permitió a los partícipes del Fondo Cerrado Sentencias III, obtener una rentabilidad NETA promedio que se ubicó entre el 18.38% E.A. al principio del semestre y el 24.63% E.A. al final del semestre. Durante el semestre se presentó una moderada tendencia creciente como consecuencia del crecimiento del nuevo fondo



8.2. Composición del Gasto

FONDO CERRADO ALIANZA SENTENCIAS NACION III

Composición del Gasto Total (En millones de pesos colombianos)

	dic-23	Análisis Vertical 2023	Participación / Pas + Patrim. 2023
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	8	4.26%	0.03%
Comisión fiduciaria por venta de inversión	145	77.13%	0.46%
Honorarios	6	3.19%	0.02%
Impuestos	17	9.04%	0.05%
Gastos de viaje	9	4.79%	0.03%
Gastos de viaje	3	1.60%	0.01%
Total	188	100.00%	0.60%

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el reglamento del fondo.

El concepto más representativo al cierre de diciembre 2023 lo constituye el gasto por la comisión de administración con el 77,13%, sobre el total de los gastos por valor de \$145 millones, seguido de los gastos por honorarios con un 9.04% del total de los gastos, por valor de \$17 millones.

El porcentaje de los gastos sobre el pasivo y patrimonio fue de un 0.60%, para el periodo terminado en diciembre de 2023

9. Información de Contacto Revisor Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero

Revisor Fiscal:

Firma: EY AUDIT S.A.S

Delegada: Giovanna Paola González Sanchez

Teléfono: 60 (1) 484 70 00

Dirección electrónica: giovanna.gonzalez@co.ey.com

Defensor del Consumidor Financiero:

Firma: Ustariz & Abogados - Estudio Jurídico

Principal: Ana María Giraldo Rincón

Suplente: Dr. Pablo Valencia Agudo

Teléfono: 57 (1) 610 81 61 - 57 (1) 610 81 64

Dirección electrónica: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com

Adicionalmente, usted puede remitir sus peticiones, quejas y reclamos a la dirección de Alianza Fiduciaria: Av Carrera.15 # 82 - 99 Piso 3, Bogotá D.C., o puede hacerlo a través del enlace de sugerencias que encuentra en la página www.alianza.com.co

Las obligaciones asumidas por Alianza Fiduciaria S.A., del Fondo Cerrado Sentencias III relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al Fondo no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del Fondo, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.